



Términos y Condiciones SUICC

Sistema Unificado de Información para los
procesos del Cargo por Confiabilidad
SUICC



SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN PARA LOS PROCESOS DEL CARGO POR CONFIABILIDAD - SUICC

TÉRMINOS Y CONDICIONES

APRECIADO USUARIO:

SE RECOMIENDA LEER ATENTAMENTE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO.

Esta plataforma es administrada por XM S.A. E.S.P. en su calidad de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC- (en adelante, "XM" o la "Organización") en los términos establecidos en la Resolución CREG 101 024 de 2022 y todas aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Y tal como se establece en la mencionada Resolución es responsabilidad de quienes participen en los mecanismos de asignación de Obligaciones de Energía en Firme-OEF del cargo por confiabilidad que regule la CREG, y los responsables de nuevas asignaciones de OEF, la completitud y calidad de la información que se consigne en el SUICC, así como la oportunidad en la entrega.

La Resolución CREG 101 024 de 2022 y estos Términos y Condiciones, regulan el acceso y uso que como persona natural o jurídica y en calidad de Usuario, usted realiza en la plataforma del SUICC para los servicios puestos a disposición a través de la misma y de su manejo ante fallas.

Los documentos se encuentran publicados en la página web de XM en el siguiente link [Manuales y formatos SUICC \(xm.com.co\)](http://xm.com.co) en el que se ponen a disposición de todos los Usuarios de internet que accedan a la plataforma del SUICC (en adelante, los "Usuarios") y los pasos a seguir en caso de fallas.

1. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Es deber del Usuario leer los Términos y Condiciones antes de utilizar la plataforma, así como las condiciones particulares o especiales, propias de los servicios ofrecidos, las cuales se entienden aceptadas en su totalidad y sin reserva cuando se ingresa o accede a la plataforma. La utilización del servicio se regulará además por los avisos, documentos de uso e instrucciones operativas dispuestas por parte del Administrador de la plataforma, los cuales el Usuario acepta y manifiesta conocer.

2. SERVICIOS:

Los servicios prestados a través de la plataforma son:



- a) Acceso y autenticación de los Usuarios.
- b) Carga y descarga de información.
- c) Firma electrónica.
- d) Consulta de información.
- e) Noticias relacionadas con el SUICC y los mecanismos de asignación de OEF del Cargo por Confiabilidad.
- f) Notificaciones vía correo electrónico sobre nueva información disponible de interés.

3. ACCESO:

El Usuario podrá navegar y consultar la información pública contenida en la plataforma. En caso de requerir participar en uno de los mecanismos de asignación de OEF del cargo por confiabilidad, adjuntar documentación y demás actividades contempladas en la Regulación vigente, deberá seguir los procedimientos/manuales establecidos por el administrador del SUICC.

En el evento de presentarse una falla comprobada de la plataforma SUICC en los términos establecidos en el documento "Definición de los canales formales y los pasos a seguir en caso de fallas en el SUICC" el Usuario deberá seguir al pie de la letra las instrucciones establecidas en dicho documento.

4. DERECHOS DE AUTOR:

El SUICC es administrado por XM S.A. E.S.P. en su calidad de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC-, quien pone a disposición del Usuario la información accesible a través de la plataforma tecnológica.

Los datos y documentos ingresados al SUICC se rigen por la Resolución CREG 101 024 de 2022 y todas aquellas que la modifiquen adicionen o sustituyan y son la reproducción de información suministrada por los participantes, archivada digitalmente en la plataforma tecnológica.

Toda la información, textos, gráficas, presentación y diseño de la aplicación SUICC, así como el software, los códigos fuente y en general el programa de ordenador que constituye y soporta SUICC, tienen protección de Derechos de Autor de acuerdo con la legislación nacional, con normas y tratados internacionales.

Todos los signos distintivos del SUICC (marcas, logotipos, combinación de colores, presentación de contenidos y su estructura, botones o banners) gozan de protección marcaria. Por lo tanto, ninguno de los elementos anteriormente mencionados podrá ser reproducido, comunicado, distribuido, copiado, utilizado, transmitido, vendido o comercializado de ningún modo.

En ningún caso debe entenderse que XM S.A E.S.P. en su calidad de Administrador del SUICC otorga o garantiza licencias de uso de sus signos distintivos ni de derechos de autor.

La plataforma ofrece la versión más actualizada de la información que le ha sido suministrada, de acuerdo con las diferentes fuentes que la generan.

5. FUNCIONAMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONEXIÓN:



XM S.A E.S.P. en su calidad de ASIC, se reserva el derecho de hacer actualizaciones, cambios y modificaciones relacionadas con el funcionamiento de la plataforma.

Adicionalmente, el Usuario es responsable de obtener el acceso a la red de datos necesarios para utilizar los Servicios del SUICC. El Usuario es responsable de adquirir y actualizar el hardware y software compatible o los dispositivos necesarios para acceder y utilizar los Servicios y Aplicaciones del SUICC.

Los Servicios podrán verse afectados por circunstancias externas inherentes al uso de Internet y de las comunicaciones electrónicas.

6. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD:

XM S.A E.S.P. en su calidad de administrador del SUICC no asume ningún tipo de responsabilidad en caso de pérdida, daño o perjuicio, que se ocasione entre otros, en los siguientes eventos:

- a) Uso indebido e inadecuado de los servicios prestados.
- b) Incumplimiento de la regulación, la ley y los términos y condiciones expuestos en este documento y dentro de la plataforma.
- c) Información que sea suministrada directamente por los Usuarios y, en particular, errores mecanográficos y/o tipográficos que aparezcan en el contenido.
- d) En caso de guerra, conmoción interior, huelgas, paros, golpes de estado, desastres naturales o cualquier otro evento de fuerza mayor o caso fortuito.
- e) El contenido de los sitios vinculados mediante hipervínculos que aparezcan en la plataforma (los "Sitios Vinculados"), entre otros, tales como, cambios, transacciones recibidas o enviadas y funcionamiento incorrecto.
- f) Cuando de la información suministrada ocasione daños a terceros.
- g) Acceso de personal de la Organización para el cual no se gestione oportunamente ante el ASIC – la cancelación de permisos por parte de la Organización o en los eventos en que dicho acceso se realice de manera fraudulenta.
- h) Inoculación de virus, alteraciones a los programas utilizados o cualquier otro evento que pueda ocasionar pérdida de información y posibles daños al Usuario.

Adicionalmente, XM en su calidad de Administrador del SUICC no se hace responsable por inconvenientes en la transferencia de información o fallas en los servicios de internet y telecomunicaciones que se le presenten al agente en el uso del SUICC. Es recomendable que los Usuarios que hagan uso del SUICC carguen la información con la suficiente anticipación al vencimiento de cualquiera de los plazos regulatorios que se establecen en la normatividad aplicable.

Con los mecanismos de custodia implementados por el administrador del SUICC, la plataforma brinda la seguridad y custodia de la información que tiene el carácter de confidencial.

7. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO:

Es compromiso y responsabilidad del Usuario seguir paso a paso y de manera exacta las instrucciones, condiciones y requisitos comunicados por el administrador del SUICC en los manuales, procedimientos, capacitaciones entre otras, las cuales obedecen a lo dispuesto en la Resolución CREG 101 024 de 2022 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan para el uso de la Plataforma y su mecanismo alterno, así como la demás regulación que le sea



aplicable. De no seguirlas de manera exacta y oportuna, el administrador del SUICC, no se hará responsable por la agilidad, resultado, respuesta, desarrollo, ni efectos de los servicios e instrucciones que se comuniquen o faciliten a través de la plataforma.

Adicionalmente, es compromiso y responsabilidad del Usuario hacer un uso adecuado de los pasos a seguir en caso de fallas en el SUICC, el cual está disponible en la página web de XM, en el siguiente link:

[Manuales y formatos SUICC \(xm.com.co\)](https://xm.com.co)

Además de acogerse a los requisitos e instrucciones establecidos por XM como administrador del SUICC, los cuales incluyen, entre otros, uso de canales ante fallas, remisión de la información dentro de los plazos máximos establecidos, documentos firmados digitalmente y/o electrónicamente en los términos de la normatividad vigente, y formatos de documentos permitidos en la plataforma.

El Usuario debe en todo momento respetar la ley, la regulación y las reglas de comportamiento mientras hace uso de la aplicación SUICC, y por lo tanto no podrá usarse esta Aplicación ni su contenido de ningún modo para fines ilícitos, contrarios al legítimo interés del SUICC y de los participantes de los mecanismos de asignación de OEF del cargo por confiabilidad, a la buena fe, o que en cualquier forma puedan limitar, vulnerar o violar derechos de terceros. Tampoco podrá el Usuario realizar actos o acciones que afecten la funcionalidad de la plataforma, la sobrecarguen, deterioren, dañen o impidan de cualquier forma su normal funcionamiento.

El Usuario sólo podrá acceder a los contenidos de la aplicación SUICC según el rol que desempeñe y de acuerdo siempre con las instrucciones de SUICC, las cuales se ajustan a lo contemplado en la Resolución CREG 101 024 de 2022 y todas aquellas que la modifiquen adicionen o sustituyan.

El Usuario es el único responsable por el suministro de los datos y la información, por tanto, se somete a las consecuencias de cualquier orden que la regulación y, en general, la legislación colombiana tenga previstas para el efecto y que se deriven, entre otros, de cualquier inexactitud, falsedad, falta de completitud o de calidad, oportunidad, ausencia de integridad o de veracidad de la información suministrada.

Los Usuarios responderán por los daños y perjuicios que causen al Administrador de la Plataforma SUICC o a terceros, directa o indirectamente, como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de la regulación y los Términos y Condiciones Generales o de la ley, en relación con la utilización de la plataforma.

Es responsabilidad del Usuario no compartir y resguardar de manera segura su usuario y contraseña XM para que no se vea vulnerada.

Cuando se generen impedimentos de tipo operativo y/o técnico que no permitan hacer uso de la Plataforma SUICC dispuesta por XM en su calidad de ASIC, el Usuario deberá informar oportunamente a XM y enviar los documentos respectivos firmados por el medio alterno dispuesto para tal caso por el administrador del SUICC.

8. LA RELACIÓN ENTRE SUICC Y EL USUARIO:



Para todos los efectos legales, la relación entre el Usuario y el SUICC administrado por el ASIC, estará regulada por la Resolución CREG 101 024 de 2022 y todas aquellas que la modifiquen adicionen o sustituyan y los presentes Términos y Condiciones considerando en cada caso el rol asociado al Usuario.

9. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:

El Usuario declara que:

- a) Cumple con las normas generales y particulares sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo y las acepta, entiende y conoce, de manera voluntaria e inequívoca.
- b) La información incluida en la plataforma es veraz y no tiene relación con actividades ilegales, ni alguno de sus accionistas, socios o de sus representantes legales se encuentra: (i) vinculado por parte de las autoridades nacionales e internacionales a cualquier tipo de investigación por delitos estipulados en los artículos 319 y 320 del Capítulo Cuarto; artículos 323, 326 y 327 del Capítulo Quinto del Título X Delitos Contra el Orden Económico Social y Título XII Capítulo Primero de la Ley 599 de 2000; (ii) incluido en listas del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas ONU y la lista Office of Foreign Assets Control (OFAC) de la Oficina del Tesoro de Estados Unidos, como aquellas listas públicas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera; (iii) condenado por parte de las autoridades nacionales o internacionales en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; o iv) es señalado directa y públicamente por cualquier medio de amplia difusión nacional como investigados por delitos mencionados en el literal.
- c) El Usuario indemnizará y mantendrá indemne y libre de daño a XM en su calidad de ASIC y como administrador del SUICC por cualquier multa, daño o perjuicio que sufra por o con ocasión del incumplimiento por parte del Usuario de las medidas o normas de Prevención al Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo.
- d) XM en su calidad de ASIC y como administrador del SUICC no se hace responsable de las actuaciones y/o decisiones adoptadas por el Usuario, tomando como referencia la información publicada en el SUICC.

10. AVISO DE PRIVACIDAD:

Durante la utilización de la plataforma SUICC, XM en su calidad de ASIC y, por tanto, de Administrador de la Plataforma SUICC, será el responsable del tratamiento de sus datos personales y, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar o usar los mismos con el fin de Desarrollar las actividades necesarias para el funcionamiento del SUICC de conformidad con la Resolución CREG 101 024 de 2022 y todas aquellas que la modifiquen adicionen o sustituyan, el Manual de políticas de tratamiento de datos personales de XM y los Términos y Condiciones del SUICC.

A su vez, se informa que como titular de los datos personales del Usuario del SUICC tiene los siguientes derechos previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.



- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podrá ejercer a través de los canales o medios dispuestos por XM para la atención al público, así: la línea de atención al cliente 3172929 Opc. 1 o el correo electrónico protecciondatosxm@xm.com.co, cuya información puede consultar en nuestra página web: www.xm.com.co.

De conformidad con lo anterior, y de manera libre y voluntaria, el Usuario expresa al aceptar estos Términos y Condiciones su consentimiento a XM S.A. E.S.P. en su calidad de ASIC y este a su vez como administrador del SUICC para que trate su información personal de acuerdo con los lineamientos establecidos en su [Política de Tratamiento de Datos Personales](#), la cual el Usuario manifiesta haber leído y aceptado en su totalidad.

11. FIRMA ELECTRÓNICA:

Se entiende como firma electrónica la regulada en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, el decreto 491 de 2020 y el decreto 806 de 2020, así como las normas que los reglamenten, modifiquen o reemplacen.

El Usuario reconoce como Firma Electrónica válida el medio establecido por XM, Docusing, que a través de las siguientes consideraciones garantiza la integridad, autenticidad y no repudio de los documentos firmados en el SUICC electrónicamente con Docusing teniendo en cuenta que cumple con las normas técnicas y jurídicas exigidas en la Legislación Colombiana. Adicionalmente, cuenta con:

- Certificaciones de seguridad y ciberseguridad:
 - o ISO 27001:2013 la más alta en el momento a nivel global en seguridad
 - o SOC 1 Tipo 2, SOC 2 Tipo 2: validaciones a nivel contable en USA
 - o PCI DSS; estándar de seguridad de datos,
 - o Programa CSA STAR, Alianza de seguridad en la nube, Garantía de Fideicomiso de Seguridad y Riesgo
 - o GDPR, Regulación General de Protección de Información, ley de seguridad de información de la Unión Europea
 - o Entre otras

Docusign, además cuenta con certificaciones internacionales como la ISO 27001:2013.



De conformidad con lo anterior, Docusing por medio de su certificado de finalización, agrupa toda la trazabilidad y cifrado por medio de códigos hash y los elementos probatorios garantizando el no repudio del documento Firmado.

Así las cosas, el Usuario reconoce como válidos los documentos, comunicaciones y formularios que deba presentar a través del SUICC, siempre y cuando haga uso de la firma electrónica acordada en estos términos y condiciones.

12. ASPECTOS GENERALES:

El Usuario conoce y acepta que:

- a) En caso de que cualquier aspecto de estos Términos y Condiciones fuese considerado nulo o inexigible, las restantes disposiciones de estos permanecerán vigentes.
- b) La información ingresada en la Plataforma SUICC cumple con lo establecido en la Resolución CREG 101 024 de 2022 y todas aquellas que la modifiquen adicionen o sustituyan, en los términos y con las finalidades establecidas en la Resolución CREG 101 024 de 2022.
- c) Los Términos y Condiciones pueden ser modificados en cualquier momento por XM con vigencia inmediata a partir del momento que se actualicen en la aplicación.
- d) Cualquier nota de derechos de autor, marca registrada u otra nota en la plataforma son propiedad de XM en su calidad de ASIC como administrador del SUICC.
- e) No podrá reproducir, modificar, preparar obras derivadas sobre la plataforma, licenciar, arrendar, revender, transferir, ni descompilar, realizar ingeniería inversa o desmontar los Servicios del SUICC.
- f) No intentará obtener un acceso no autorizado o dañar cualquier aspecto de los Servicios o los sistemas o redes relacionados con el funcionamiento del aplicativo SUICC.
- g) Acepta voluntariamente que el uso de la plataforma SUICC, de los servicios y de los contenidos tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

13. COMUNICACIONES

El Usuario autoriza que cualquier comunicación requerida sea enviada a la dirección de correo electrónico proporcionada al momento de la autenticación y/o suscripción. No obstante, XM S.A. E.S.P. en su calidad de ASIC ni el SUICC se harán responsables por errores mecanográficos o tipográficos en los que incurra el Usuario al momento de la digitación de la dirección de correo electrónico y que conlleven a la no recepción o recepción inoportuna de la información.

